AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC0042024

FECHA DE REUNION: Octubre 30 de 2024
HORA DE INICIO: 9 A.M.
HORA DE TERMINACION: 9:30 A.M.

PARTICIPANTES

Dr. **CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA** - DIRECTOR DEL ITTM
Dra. **JULIETH KATHERINE TEJERO RIAÑO** – COMITE EVALUADOR JURIDICO
Dr. **FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ** – COMITE EVALUADOR FINANCIERO
Dr. **WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA** - COMITE EVALUADOR TECNICO

ASISTENTES

NINGUNO – ASISTENTE DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO DE LA REUNION

En Restrepo Meta, en la oficina de la Dirección General del Instituto Departamental de Tránsito y Transporte del Meta, segundo Piso, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024 siendo las 9:00 a.m, hora y fecha señalada en el cronograma de la selección abreviada de menor cuantía se procede a dar inicio a la audiencia pública de adjudicación del proceso de la referencia.

TEMAS PROGRAMADOS

SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:

1. Verificación de los asistentes
2. Lectura de la metodología de la reunión
3. desarrollo de la audiencia.

NOTA: LECTURA DE OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES DE LOS PROPONENTES Y RESPUESTAS DADAS POR EL INSTITUTO

3.1. Observaciones y respuestas a la evaluación jurídica
3.2. Observaciones y respuestas la evaluación financiera
3.3. Observaciones y respuestas a la evaluación técnica

Ponderación a las ofertas hábiles y establecimiento del orden de elegibilidad.
ntervención de los proponentes
aclaraciones de los evaluadores
ectura de la resolución de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso.

AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC0042024

TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día)

1. verificación de asistencia: a la presente diligencia se hacen presentes por parte del Instituto los integrantes del comité de evaluación y el Director del Instituto.

2. **LECTURA DE LA METODOLOGIA DE LA REUNION**

Audiencia pública de adjudicación:

El presente proceso de selección será adjudicado o declarado desierto en audiencia pública, y mediante acto motivado.
Para el efecto, la entidad dentro del día hábil siguiente al vencimiento del anterior plazo, llevará a cabo audiencia pública de apertura y revisión de la propuesta económica y adjudicación del proceso.
Para esto, la entidad contará con el plazo señalado en el cronograma del proceso.

LUGAR	Calle 8 No. 3 - 31 Piso 2 - Sala de Juntas
FECHA	El 30 de octubre de 2024
HORA	las 9:00 a.m

La entidad mediante escrito dirigido a cada uno de los **proponentes**, les informará el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la misma; la comunicación se enviará vía fax o al correo electrónico aportado por el **proponente**.
El Comité Evaluador conformado para el efecto, recomendará al Ordenador del Gasto la decisión a tomar de conformidad con la evaluación definitiva. El **INSTITUTO – IDTTM,** adjudicará el proceso de selección a la propuesta que, ajustándose al presente pliego de condiciones, se considere como la más conveniente, con base en las reglas establecidas en el presente documento y las evaluaciones definitivas.

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Oficina de la Dirección del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META, en la audiencia pública debe iniciar la audiencia en la fecha y hora establecida en el cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:
1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la entidad estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que

AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC0042024

a juicio de la entidad estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
2. La entidad estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la entidad estatal haya señalado con anterioridad.
4. La entidad estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el Secop con antelación.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda.

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

En este estado de la diligencia el jefe de la oficina jurídica del IDTTM, procede a realizar un informe y resumen sobre la evaluación realizada por el comité. Se manifiesta que a la audiencia NO asiste ninguna persona externas al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META.

3.1. Observaciones y respuestas a la evaluación jurídica
NO se presentaron observaciones
3.2. Observaciones y respuestas a la evaluación financiera
NO se presentaron observaciones
3.3. Observaciones y respuestas a la evaluación técnica
NO se presentaron observaciones
El comité procede a la **PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS HÁBILES Y ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.**

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y las respuestas a las observaciones realizadas a los informes de evaluación, el siguiente seria el cuadro resumen de las evaluaciones, en el cual se observa que se presentaron dos ofertas pero la única oferta que resulta habilitada, jurídica, financiera y técnicamente es la firma **"UT SEÑALES VIALES"**, por tal motivo el comité evaluador asigno puntaje de la siguiente manera:

EVALUACION DE CARÁCTER TECNICO SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES			PUNTAJE
DESCRIPCION	**UT SEÑALES VIALES**	**PUNTAJE**	
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	**SI OFERTA**	30	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**NACIONAL**	20	**50,25**

AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC0042024

Emprendimientos y empresas de mujeres	SI OFERTA	0,25		
PUNTAJE TOTAL		**50,25**		

No se descuenta puntaje por concepto de multas, toda vez que no existen de conformidad con las ofertas presentadas.

Se procede a dar apertura del sobre económico por parte del comité evaluador de la firma que está habilitada para dicho fin dando como resultado lo siguiente:

3.1.1 INTERVENCION DE OFERENTE

NO asiste ningún oferente a la audiencia de adjudicación.

3.1.2. ACLARACIONES DE LOS EVALUADORES

La doctora **JULIETH KATHERINE TEJERO RIAÑO** lee apartes de los pliegos en lo que tiene que ver con causales de rechazo y se observa que el proponente no tiene ninguna causal de rechazo.
Dando como resultado final

CRITERIO DE EVALUACION	PROPONENTE UT SEÑALES VIALES
JURIDICO	Hábil
FINANCIERO	Hábil
Técnico	Hábil
Factor ponderable técnico	30 Puntos
Factor ponderable Apoyo a la industria nacional	20 Puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Valor de la oferta	359.966.043
Factor ponderable económico	49,75 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

El comité evaluador manifiesta que con base a la evaluación realizada obtuvo el mayor puntaje y hace traslado **la dirección general para que sigua el curso del proceso como lo exige la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2012 relacionado con la contratación estatal.**

3.1.3 LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION O DESIERTA DEL PROCESO.
De conformidad con lo expuesto, el Instituto procede a hacer lectura de la Resolución No 1793 del treinta (30) de octubre de 2024, por medio del cual se adjudica la selección abreviada de menor cuantía No SAMC0042024, cuyo objeto es: "**SUMINISTRAR E INSTALAR SEÑALES DE TRANSITO HORIZONTAL Y VERTICAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO EN EL**

AUDIENCIA DE ADJUDICACION DE LA SELECION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC0042024

DEPARTAMENTO DEL META" a la firma **UT SEÑALES VIALES**, representada legalmente por el señor **DUVAN GIOVANNI DIAZ VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.048.318 de Villavicencio - Meta, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($359.966.043.oo) MCTE.,** la cual se ajusta a las exigencias establecidos en el pliego de condiciones en lo que se refiere a cantidades, precios, plazos.

Siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la diligencia y se firma por los que en ella intervinieron.

Dr. CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA - DIRECTOR DEL IDTTM

Dr. FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ – SUBDIRECTOR GENERAL – COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO

Dr. WILLIAM ALEXANDER ROJAS PARRA - COMITE EVALUADOR TECNICO

Dra. JULIETH KATHERINE TEJERO RIAÑO – JEFE OFICINA JURIDICA - COMITE EVALUADOR JURIDICO

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fabio Rene Poveda Gutiérrez	Subdirector General	
Revisó: Julieth Katherine Tejero Riaño	Jefe Oficina Jurídica	
Elaboró: Oscar Pérez	Técnico Administrativo	